

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS

ACTA/CPQD-05/14

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.-----

LIC. DALHEL LARA GÓMEZ

MTRO. PAUL MONTERROSAS ROMÁN

MTRO. JULIO CÉSAR BARRETO ARIZA

MTRO. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SECRETARIO DE LA COMISIÓN

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Verificada por parte del Secretario de la Comisión la existencia del quórum legal para sesionar, el Presidente de la misma pone a consideración de los integrantes el orden del día programado para esta sesión.-----

Una vez sometido para su consideración el orden del día correspondiente y no habiendo más comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos de los Consejeros integrantes, siendo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

No.	ASUNTO
	<ol> <li>Lista de asistencia.</li> <li>Aprobación del orden del día.</li> <li>Asuntos relacionados con la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado.</li> <li>Asuntos Generales</li> </ol>

Por lo que respecta al punto tres del orden del día se estableció el siguiente acuerdo:



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS

ACTA/CPQD-05/14

A.1/CPQD/300514

Una vez informados por el Encargado de Despacho de la Dirección Jurídica de este Organismo Electoral, respecto del requerimiento que se realizará al denunciante para la integración del expediente número CPQD/ESP/PRI/002/2014, se le solicita, informe por escrito a los integrantes de esta Comisión el resultado. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos

A.2/CPQD/300514

Una vez que ha sido presentada por el Encargado de Despacho de la Dirección Jurídica de este Organismo Electoral, la propuesta de requerimiento para la integración del expediente número CPQD/ESP/PRI/001/2014, con fundamento en los artículos 16, fracción I, 29, 57, fracciones II y V, se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de este Órgano Auxiliar y se pide realizar el mismo, solicitándole al funcionario electoral mencionado informe por escrito a los integrantes de esta Comisión el resultado.

Una vez que se desahogaron los puntos del orden del día y no habiendo más que tratar, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día treinta de mayo del año dos mil catorce, se da por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado, correspondiente al mes de mayo del año dos mil catorce.

**CONSEJERA ELECTORAL** 

LIC. DALHEL LARA GÓMEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. PAUL MONTERROSAS ROMÁN INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL

DIRECTOR JURÍDICO

MTRO. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

MTRO JULIO CÉSAR BARRETO ARIZA SECRETARIO DE LA COMISIÓN